



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Periodo Enero – Diciembre 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Contenido

Informe de Rendición de Cuentas 2019.....	3
Antecedentes.....	4
Datos De la Parroquia	6
INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR JOSÉ LUIS TAMAYO	6
AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	7
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
MISIÓN.....	9
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	9
EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR METAS.....	10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN.....	21
PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	27
ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.....	28
PROCESOS Y PRODUCTOS REALIZADOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	28
INVITACIÓN A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	30
RESPUESTAS A INTERROGANTES CIUDADANAS.....	31



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Informe de Rendición de Cuentas 2019

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo es una institución pública de Gobierno con autonomía para la toma de decisiones en beneficio de su comunidad, con competencias exclusivas que permiten la ejecución de actividades que impulsen el desarrollo de su territorio.

El Gobierno Parroquial por ser parte del régimen dependiente le debe sus recursos al Estado y así mismo está sujeto a todos los sistemas de control que establecen las instituciones de la función de Transparencia y Control Social.

A fin de garantizar el buen manejo de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad que tienen los ciudadanos hacia sus mandatarios locales, el GAD Parroquial; acata las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al iniciar el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fenecido 2019.

Las Garantías Constitucionales del Ecuador pone a disposición de los ciudadanos instrumentos para sostener y defender los derechos que la misma ley le otorga, uno de esto es la toma de decisiones para el desarrollo local. La socialización con la comunidad, la consulta ciudadana sobre sus necesidades y posterior a ello un análisis de cumplimiento a esas peticiones es lo que llamamos Rendición de Cuentas.

La Rendición de cuentas en el sector público ha pasado de ser un monologo de la autoridad a su pueblo a un proceso participativo, mediante la procedencia de 4 fases donde la ciudadanía de forma individual o colectiva a través de sus representantes locales.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Antecedentes

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

Constitución de la República del Ecuador Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Concordancias:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96

Ley Orgánica de Participación Social Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Página 4 de 13 públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio del 2020, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procede a la reactivación del proceso de rendición de cuentas.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Datos De la Parroquia

La Parroquia José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas, creada mediante acuerdo N.255 del Presidente Constitucional de la República Señor Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente de la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, Muey y Anconcito.



INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR JOSÉ LUIS TAMAYO

INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR JOSÉ LUIS TAMAYO	
Denominación legal completa y siglas:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Dirección:	Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, Parroquia José Luis Tamayo, Barrio Centenario Avenida 9 y Calle 12
Teléfono:	042779027
Presidente del GAD	Sra. Mishel Rosalía De La Cruz Rocafuerte
Correo electrónico:	jpjoseluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO

Mishel Rosalía De La Cruz Rocafuerte
Presidente/a

Pedro Cutberto Chalén Silvestre
Vocal principal

Nory Aracely Rodríguez De La Cruz
Vocal principal

Hugo Enrique Barrera Peña
Vocal principal

Juan Carlos Perero Tomalá
Vocal principal



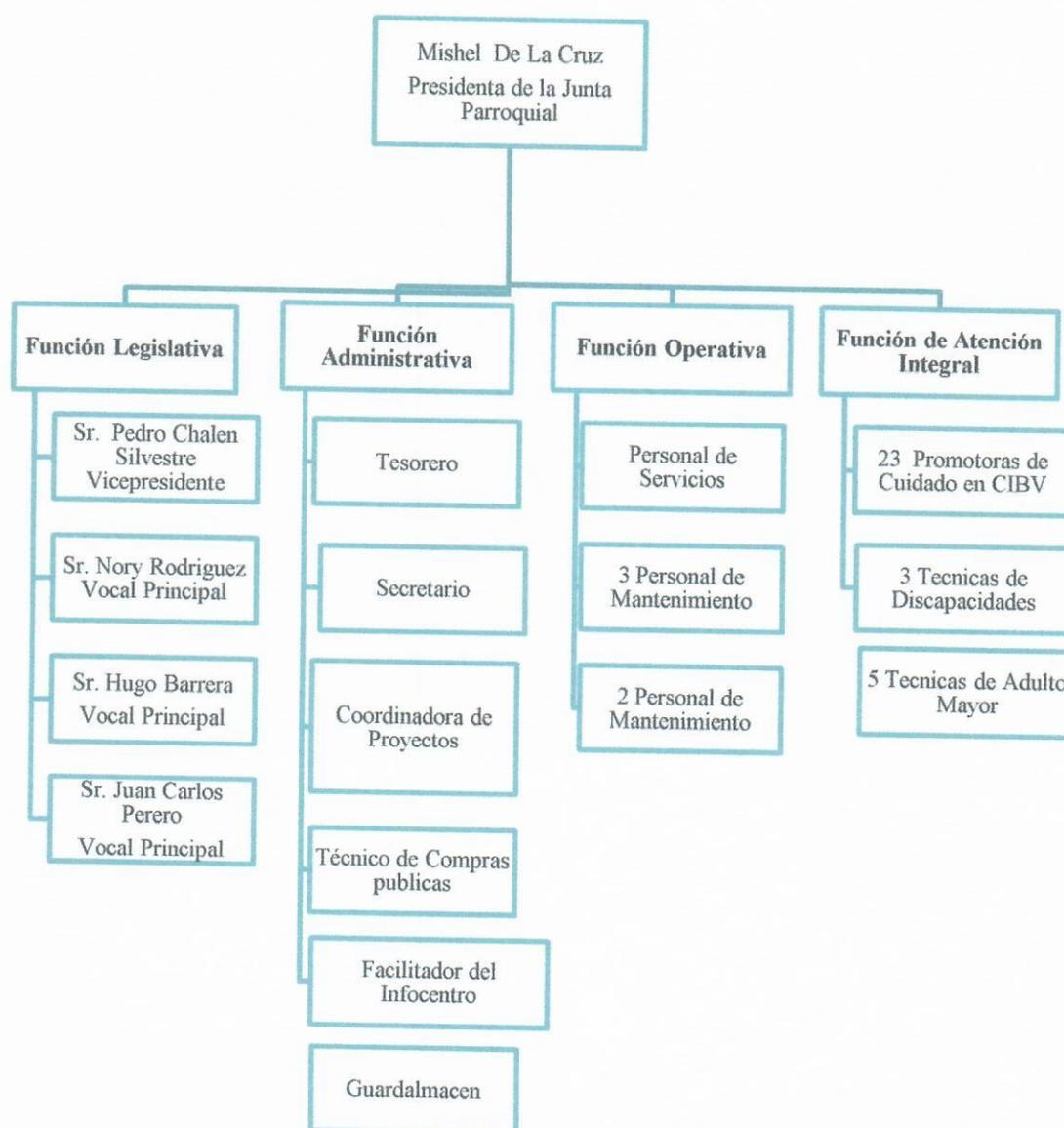
JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo

ORGANIGRAMA GAD





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

MISIÓN

El Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, es el órgano de gobierno de la parroquia rural, encargado de la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la emisión de normatividad aplicable en su territorio, del impulso a la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización de la gestión de sus integrantes.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 67.-Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

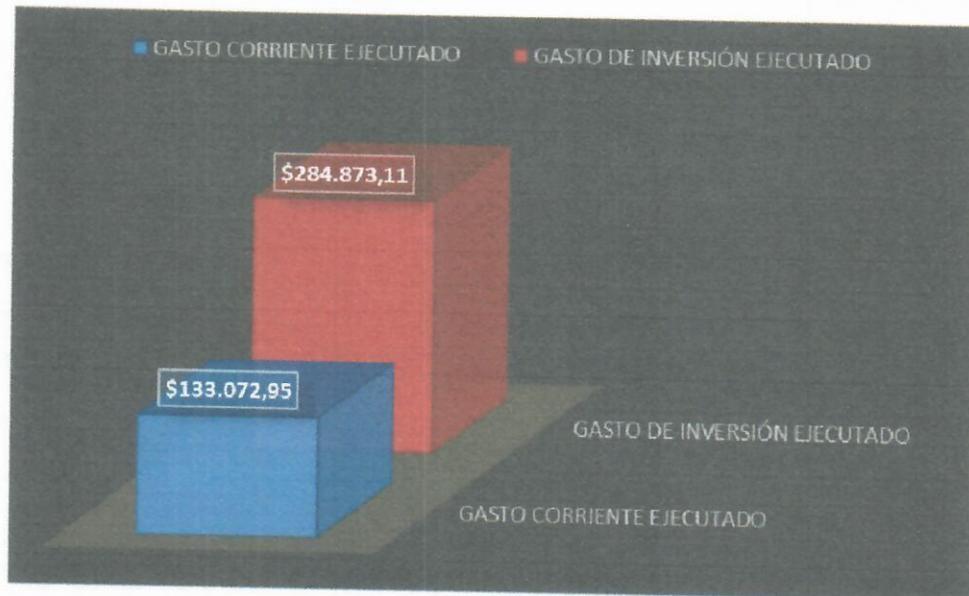
El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gasto de inversión según la planificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.

	MONTO	PORCENTAJE
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	\$ 462.948,65	99/100%
GASTO CORRIENTE EJECUTADO	\$ 133.072,95	29/30%
GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	\$ 284.873,11	70/70%



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



El monto anual asignado para el Gobierno Parroquial es de \$462.948,65, y que según el COOTAD Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por lo tanto, el Gasto Corriente o permanente es \$133.072,95 y el Gasto de inversión o no permanente es de \$284.873,11 dólares. Esto también lo puede evidenciar en la página web institucional en el Siguiete Link:

EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR METAS Y COMPETENCIAS

Considerando las competencias del GAD Parroquial establecidas en el COOTAD, Art. 65, y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, existe un monto al cual se considera presupuesto participativo con proyectos y metas priorizadas de \$284.873,11 dólares, distribuido según las metas.

Para la ejecución de los proyectos según las metas del PDOT, se ha considerado los proyectos priorizados en el presupuesto participativo y posterior Plan Operativo Anual. A continuación, el detalle.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN URBANA Y VIAL

La reforestación urbana y vial es un proyecto implementado desde el 2015, siguiendo la planificación plurianual; en el año 2019 en el mes de septiembre se ejecuta el proyecto denominado Adopta un Árbol que benefició a ciudadanos de sectores como Nicolás Lapentti, El Paraíso y 6 de junio.

El Gobierno Parroquial realizó la compra de 100 árboles frutales y 25 de oxigenación, resultante de un levantamiento de información por método de observación que realizó la Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial y se consideró la priorización de los sectores de una manera armónica, considerando las calles y avenidas que fueron regeneradas.

Así mismo, un proyecto de inversión, no solo se mide con una retribución económica, sino con el alcance de las metas; el PDOT vigente con el proyecto en mención tiene como meta la concientización de la ciudadanía en la protección ambiental. El GAD invirtió 625 dólares, para la compra de los árboles y la tierra de sembrío y coordinó la actividad con su personal operativo y el compromiso con la comunidad quedó plasmado en un acta, que también es medio verificable de entrega y recepción. Véase el informe de esta actividad en el siguiente link: http://gadiltmuey.gob.ec/media/lotaip_archivos/Informe_Reforestacion.pdf.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PEQUEÑOS ANGELITOS

Para la atención a grupos prioritarios en este caso los niños, es obligatoria la inversión de los GADS, para alcanzar el objetivo del Plan de Desarrollo que es lograr que un 80% de los tamayenses en situación vulnerable sea beneficiado de proyectos, firma convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para ejecución del Proyecto de Desarrollo Infantil en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil beneficiando durante el periodo 2019 a 326 niños en estas unidades, pese a que el convenio es por 207 niños, hubo un cierre de periodo escolar en el mes de marzo en el que 119 niños culminaron la etapa de desarrollo en los CDIs y fueron traspasados a las unidades educativas preescolar.

Para este proyecto se destinó un rubro de inversión como contraparte del convenio de \$ 58.132,98 dólares para la ejecución del proyecto que como responsabilidades del GAD tiene la compra de materiales de aseo, de oficina, lúdicos, fungibles, didácticos, equipamientos, mantenimiento de las infraestructuras y el personal técnico administrativo. Como comprobante de que el recurso tuvo buen destino muy aparte de ser un proyecto social, MIES a través de la evaluación a los cooperantes nos otorga el título como Mejor Cooperante con un puntaje de 90/100 al cumplimiento del convenio. De manera mensual podemos ver la ejecución en la página web institucional: <http://gadiltmuey.gob.ec/lotaip/> dirigiéndose al literal k en cada mes.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROYECTO DE LA MISION MIS MEJORES AÑOS

Los adultos con discapacidad y adultos mayores, según la carta magna son considerados dentro del grupo de atención prioritaria, es por eso que también se destina un recurso para la inversión en programas que beneficien a ciudadanos de este grupo etareo. El GAD destinó 7.081,11 dólares para la inversión en 3 programas, dos de ellos que se afinan a la misión mis mejores años y uno de atención a personas con discapacidad.

El número de beneficiarios en estos proyectos son perennes al año porque el nivel de egreso es con el alcance del desarrollo de sus habilidades, con los proyectos de adulto mayor se benefició a 135 adultos mayores de entre ellos 40 adultos mayores con discapacidad. El proyecto de discapacidad tendió a 90 personas con diversas discapacidades como física, intelectual, visual, auditiva y social. Este proyecto tiene la característica que se desarrolla en el territorio en el que no solo se trabaja con el usuario directo sino también con la familia y los actores sociales.

La atención brindada se realizó por la firma de convenio con MIES, el aporte del Gad es oportuno para solventar rubros como materiales para el desarrollo de las actividades de desarrollo y cognitivas y la programación de talleres o eventos que se realizan con los usuarios y las familias.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ARTESANALES PARA EMPRENDEDORES EN SOLDADURA.

La soldadura es una de las actividades más practicadas por los habitantes de la parroquia y se ha convertido en una actividad que genera fuentes de ingreso para los hogares tamayenses, se desarrolló por el lapso de seis semanas y tuvo clases teóricas y prácticas. Hubo un total de 25 beneficiarios y adicional se les promovió conformar una asociación entre los participantes para que puedan brindar sus servicios no solo de manera particular.

La contratación fue asignada a la Consultora Servicios de Capacitación CONSECTECA, se analizó una planificación de los contenidos de la capacitación y las prácticas en talleres. Tuvo un costo de 1.680 dólares.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GASTRONOMÍA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMÍA

Los negocios de expendio de alimentos, son muy conocidos en la Parroquia y un medio de apoyo que ha proporcionado el GAD Parroquial en el desarrollo de sus emprendedores es la constante y variada capacitación que ha desarrollado año a año. La Gastronomía es un tema muy amplio que debe irse puliendo constantemente para que los negocios también surjan en progreso.

La capacitación de Gastronomía, se desarrolló en el mes de noviembre, por el lapso de seis semanas beneficiando a 60 participantes, estuvo a cargo del profesional Sr. Pablo Vera Suárez, residente de la parroquia Chef reconocido y categorizado en uno de los hoteles más prestigiosos de Cantón. El Costo de la capacitación fue de 2.000 dólares.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ARTESANALES PARA EMPRENDEDORAS CON EL TALLER DE MANUALIDADES

El Taller de manualidades se desarrolló con el fin también de reciclar y reutilizar materiales que los tamayenses tenían en sus casas, el micro emprendimiento desde el hogar es una actividad que se debe impulsar no solo para la mejora económica sino la calidad de vida de la mujer tamayense, el taller se dictó a 30 participantes y culminó con una feria artesanal de exposición y comercialización de lo aprendido en el curso.

La capacitación fue dictada por la Maestra Artesana Profesional y Diseñadora de Modas Marisol Montero y tuvo un costo de 784,00 dólares.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA (FIESTAS PARROQUIALES)

Las actividades que se desarrollan a fin de fomento a la cultura y el deporte durante las fiestas de parroquialización, la coordinación con las instituciones educativas, culturales y deportivas, se adapta a una planificación realizada y socializada con los actores sociales, en el mes de diciembre en que la Parroquia está de festividades por su fecha de creación.

Se desarrollan actividades, muchas veces desde los primeros días del mes de diciembre hasta el 21 de diciembre, iniciando con el pregón de festividades, todas las noches se efectúan noches artísticas culturales, los fines de semana se realizan actividades deportivas, y finaliza con el Desfile cívico cultural y la sesión solemne de parroquialización. Para estos eventos el Gad destina un rubro anualmente, en el 2019 se ejecutó un valor de 4.662,00 dólares para cubrir logística sonido y equipamiento de estos eventos.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROYECTO INFOCENTRO

Este proyecto tiene como finalidad crear encuentros a modo de talleres en el Infocentro MUEY para dar a conocer el uso de las herramientas de código abierto y a su vez realizar prácticas artísticas/creativas. Para esto nos proponemos convocar a las personas que acuden a dicho infocentro y proponerles su asistencia a los encuentros, donde pretendemos generar procesos de educación en las tecnologías de información y comunicación.

Personas atendidas	3500
Vinculación con la comunidad (Pasantías)	75
Capacitaciones presenciales	2329
Capacitaciones virtuales	175
Asistencia técnica de equipos de la comunidad	980
Reuniones y talleres desarrollados en el área	63

El Gobierno Parroquial para la ejecución del Proyecto en el territorio firmó convenio con MINTEL, en el que ejecuta valores para el pago del Facilitador, que al año el monto es de \$ 7.464,54 dólares, el mismo que es cargado a los Gastos de Inversión.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

FESTIVAL GÁSTRONÓMICO Y CULTURAL

Nuestro Gobierno Parroquial tiene como competencia exclusiva Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la Comisión de Turismo como organizadores realizó el FESTIVAL GASTRONOMICO CULTURAL, a fin de promover los emprendimientos, y mas que nada exhibir la riqueza cultural y gastronómica de la Parroquia no solo con sus habitantes sino con visitantes y extranjeros.

Se considera que con el desarrollo de la Actividad se benefició directamente a los negocios participantes en los Stans preparados, así mismo los grupos que brindaron una participación artística e indirectamente la comunidad asistente y toda la parroquia

Para la coordinación del evento se hizo el acercamiento con los representantes de los departamentos de turismo de los Gobiernos Municipal y Provincial, además con la representante provincial del Ministerio de Turismo. El costo generado para el GAD Parroquial fue de 784, dólares.





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

La competencia de Construcción de Espacios Públicos, es una de las más importantes de los GADS Parroquiales, es aquella que se puede medir tanto en resultados como físicamente. La priorización y consideración de la obra a realizarse cada año, se alinea a un planificación y consideraciones que se realiza junto con la Federación de Barrio y los presidentes barriales. Aquí se analizan aquellos sectores que ya han sido atendidos con obras realizadas por el GAD Parroquial, aquellos que cuentan con u espacio público, área verde o pueda cederse al GAD, así también que cuenten con los servicios básicos.

Se realizan estudios y diseños de proyectos, mediante un proceso de consultoría, al igual que la socialización con la ciudadanía beneficiada directa e indirectamente. Nicolás Lapentti es un sector Barrial distante al Centro Poblacional, que requiere de un espacio de concentración para sus moradores, se construye un Centro de Desarrollo Social y Comunitario, obra que se ejecuta con recursos y es adjudicada en el periodo 2019.

Los Gastos efectuados para la construcción de esta obra son:

Descripción	Valor	Proceso de Contratación
Consultoría de Estudios y Diseños	5.340,83	Contratación Directa Consultoría
Construcción de la Obra – Monto Contratado	91.431,78	
Obra excedente	4.482,06	Menor Cuantía Obra
Rubros Nuevos	1.657,89	
IVA	11.352,25	
Fiscalización de Obra	4.860,86	Contratación Directa Consultoría
Total	119.125,67	





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Para el mantenimiento de Espacios Públicos, se realizó las siguientes adecuaciones en los siguientes espacios:

Descripción	Valor	Proceso Contratación	de
Mantenimiento Eléctrico del GAD Parroquial	392,00	Ínfima Cuantía	
Mantenimiento Interno y Externo del Edificio GAD Parroquial	7.949,20	Ínfima Cuantía	
Mantenimiento Eléctrico en el Parque Carolina	1.478,40	Ínfima Cuantía	
Mantenimiento Eléctrico al Parque Arena y Sol, Parque Vicente Rocafuerte, Paseo Turístico La Albarrada	5.381,60	Ínfima Cuantía	
Mantenimiento de Infraestructura, eléctrico y sanitario del Paseo Los Samanes	5.202,42	Ínfima Cuantía	

Adicional se genera el costo de Mantenimiento de los espacios públicos, que se efectúan mediante el pago de los sueldos del personal de Mantenimiento de los parques. Por un valor de 43.152,86 dólares considerando que se tiene 5 personas encargadas del mantenimiento diario, limpieza, cuidado de los parques. Este valor incluye todos los beneficios pagados durante el año.

A este rubro se suman los valores generados como gastos de servicios básicos de los espacios públicos en la parroquia que suman entre el servicio de energía eléctrica y agua potable un valor de 32.045,30 dólares.

Sumando estos valores el gasto efectuado para la competencia de Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos es de 214.727,45 dólares.

El siguiente cuadro muestra un resumen de todos los proyectos efectuados con recursos propios del GAD Parroquial, este valor es superior al valor proyectado anual para el Gasto de Inversión puesto que se suma el valor remanente del año 2018.

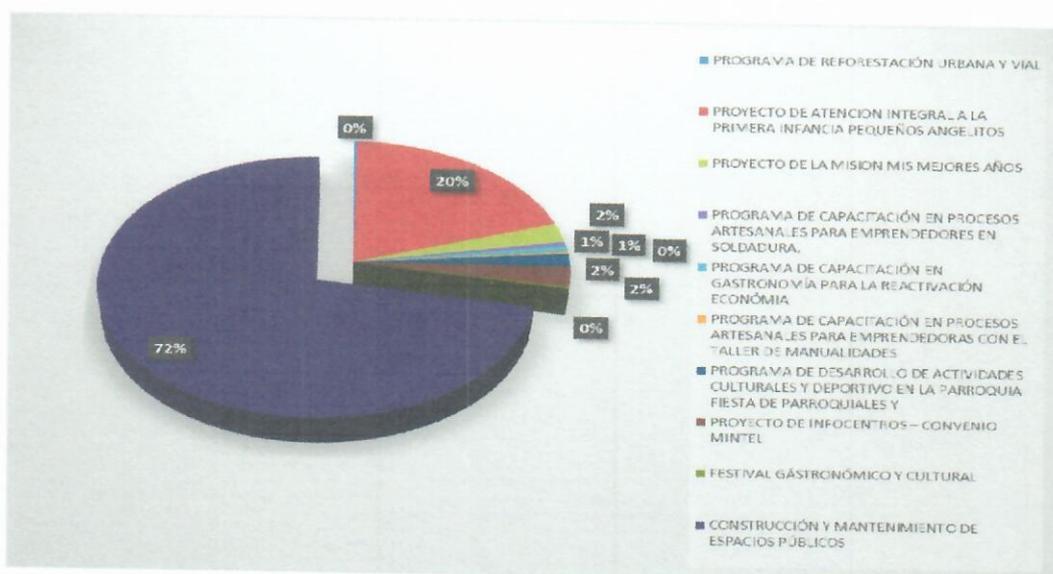
PROYECTO DEL POA	MONTO CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN URBANA Y VIAL	\$625,00	\$625,00	100%
PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PEQUEÑOS ANJELITOS	\$58.132,98	\$58.132,98	100%
PROYECTO DE LA MISIÓN MIS MEJORES AÑOS	\$7.081,11	\$7.081,11	100%
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ARTESANALES PARA EMPRENDEDORES EN SOLDADURA.	\$1.680,00	\$1.680,00	100%



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GASTRONOMÍA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMÍA	\$2.000,00	\$2.000,00	100%
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ARTESANALES PARA EMPRENDEDORAS CON EL TALLER DE MANUALIDADES	\$784,00	\$784,00	100%
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA FIESTA DE PARROQUIALES Y	\$4.662,00	\$4.662,00	100%
PROYECTO DE INFOCENTROS – CONVENIO MINTEL	\$ 7.464,54	\$ 7.464,54	100%
FESTIVAL GÁSTRONÓMICO Y CULTURAL	\$ 784,00	\$784,00	100%
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$214.727,45	\$214.727,45	100%
	\$297.941,08	\$297.941,08	100%



Ejecución Presupuestaria: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 100%. Los ocho proyectos que se priorizaron junto con la ciudadanía y sus representantes como Asamblea Local y Consejo de Participación, presentan un avance igual o superior al esperado.

Ejecución Física: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 100%. Sieteproyectos de los mencionados al 31 de diciembre del 2019 presentan ejecución del 100%, solo el proyecto de Construcción de espacio público no se ejecuta en su totalidad, quedando comprometidos valores para el siguiente año fiscal.

El GAD cumpliendo con informar permanentemente a la comunidad, dispone de la plataforma digital institucional donde mensualmente informa de la ejecución de planes, programas y proyectos, el link es el siguiente <http://gadjlmtmuey.gob.ec/lotaip/>; usted podrá dirigirse a subitems 2019 el mes respectivo y el literal K que refiere a planes y programas en ejecución.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Impulso a reducir el porcentaje de contaminación en las playas.	Ministerio de Ambiente, Municipal	Coordinación Interinstitucional.	Limpieza de playas	Playas Parroquiales Costa de Oro, Punta Carnero.
Impulso de la conservación y la protección ambiental – Colocación de Reciclables	GAD Provincial y GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional.	Proyecto Ecoturístico	Playas Parroquiales, Punta Carnero.
Impulso de cursos y talleres para eliminar brechas digitales en los estudiantes de la parroquia	GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional.	Curso de Búsquedas en Internet	40 beneficiarios
Campañas de Atención médica	GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional.	Proyecto Inclusión Digital	20 beneficiados
	IESS,	Coordinación Interinstitucional.	Campaña ProSalud	40 beneficiarios
	SOLCA,	Coordinación Interinstitucional.	Campaña Juntos contra el Cáncer	50 beneficiarios
	Empresa Privada – Mi Dentista	Coordinación Interinstitucional.	Campañas de Ortodoncia	60 beneficiarios
Reconocimiento de la Mesa de Fieles difuntos como Patrimonio Cultural en José Luis Tamayo	Ministerio de Cultura, GAD Municipal	Coordinación Interinstitucional.	Video Promocional Mesa de Fieles Difuntos poblacional	Toda la Parroquia Dueño de los hornos de barro
Promoción de Espacios Seguros	Ministerio del Interior – Policía Nacional	Convenio	Instalación de Cámaras de Videovigilancia	Parques Vicente Rocafuerte y Albarrada
	Gobernación – Tenencia Política.	Coordinación Interinstitucional.	Asambleas de Seguridad Ciudadana	Toda la Comunidad
	GAD Cantonal,	Coordinación Interinstitucional.	Curso de Maquillaje Atrévete a Brillar	50 beneficiarias
	GAD Cantonal,	Coordinación Interinstitucional.	Curso de Manualidades	50 beneficiarias
	Empresa Privada – Disma	Coordinación Interinstitucional.	Curso del Uso de Materiales de Construcción	30 beneficiarios
Promover la formación de actividades funcionales de los Tamayenses	Empresa Privada – Artesanías Unidad	Coordinación Interinstitucional.	Curso del Uso de Materiales de Ebanistería	20 beneficiarios



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Promoción de Respuesta de la Comunidad ante emergencias y desastres.	Empresa Privada – Dr. Winston Ajoy GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional. Coordinación Interinstitucional.	Curso del Enfermería	50 beneficiarios
Reducción de la contaminación de la vía pública	GAD Cantonal GAD Provincial. GAD Cantonal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Coordinación Interinstitucional. Coordinación Interinstitucional. Convenio MTOP	Capacitación sobre Plan Familiar de Emergencias en caso de Tsunami. Colocación de Antenas de alerta de tsunami. Mingas de Limpieza de vías.	7 Barrios (Nicolás Lapentti, Vicente Rocafuerte, 9 de octubre Toda la comunidad 12 Barrios (Brisas del Mar, Arena y sol, El Paraiso, Centenario, Vinicio Yagual I, San Raymundo II, Vicente Rocafuerte, Santa Paula, 9 de Octubre, 24 de Septiembre, 6 de Junio, Arena y sol) 2 Instituciones Educativas (7de Noviembre, Primero de Mayo) Barrio 9 de Octubre – Toda la Parroquia
Construcción de Espacios Públicos en la Parroquia	GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional	Construcción del Polideportivo Construcción del CDI Estrellitas Felice	Barrio 9 de Octubre – Toda la Parroquia
Construcción y Mantenimiento de vías de acceso	GAD Cantonal y GAD Provincial.	Coordinación Interinstitucional	Asfaltado de Calles Lastrado de Calles	5 Barrios Vinicio Yagual I, Vinicio Yagual II, 24 de Septiembre, Vicente Rocafuerte, Paraiso, Santa Paula, Jardín Botánico, Febres Cordero, Nicolás Lapentti, La Carolina.
Fortalecimiento de la Gestión Pública	Conagopare Santa Elena – Conagopare Chimborazo	Coordinación Interinstitucional	Intercambio Cultural Capacitación Institucional Capacitación Gestión Cultural	Autoridades GAD Parroquiales, 7 Presidentes de GADs Parroquiales de Santa Elena 30 Presidentes de GADs Parroquiales de Chimborazo
Fortalecimiento de Capacidades al Personal Operativo de Proyectos Sociales	Empresa Pública – Dahiana Barzola	Coordinación Interinstitucional	Atención a niños con capacidades especiales Capacitación Estimulación Temprana	23 técnicos de Desarrollo Infantil
Gestión para la Mejora de Servicios de Atención a Grupos Prioritarios	Prefectura BEDE MIES	Coordinación Interinstitucional Coordinación Interinstitucional Coordinación Interinstitucional	Proyecto Creciendo con Nuestros Niños Presentación de Proyecto del Gerontológico – Crédito. Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos	1000 niños Barrio Vinicio Yagual – Población Adulta Mayor 859 niños de toda la comunidad



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	MIES	Coordinación Interinstitucional	Atención Primera Infancia	37 mujeres embarazadas
Impulso al Deporte	Empresa Privada	Coordinación Interinstitucional	Entrega de Ayudas Técnicas a Adultos Mayores	3 Adultos Mayores
	Aporte de Autoridades	Aporte de Autoridades	Cursos Vacacionales Gratuitos	30 niños
Impulso al Desarrollo de la Juventud	Ministerio de Trabajo	Convenio	Proyecto Mi Primer Empleo	30 Jóvenes que realizan pasantías
Capacitaciones a Líderes y Comunidad en General	Empresa Privada – Viemspa	Coordinación Interinstitucional	Capacitación de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030	50 beneficiarios
Acceso a Servicios Básicos	GAD Cantonal – Aguapen	Coordinación Interinstitucional	Alcantarillado Sanitario	Barrio Vinicio Yagual I y II.
	GAD Cantonal – Aguapen	Coordinación Interinstitucional	Red Domiciliaria Agua Potable	Jardín Botánico
Mejora para los ciudadanos y sus mascotas	GAD Cantonal, Aves y Conservación	Coordinación Interinstitucional	Proyecto Muey cuida a sus mascotas	50 mascotas
Fortalecimiento Institucional	GAD PROVINCIAL – CONAGOPARE	Coordinación Interinstitucional	Capacitación de Gestión Pública a autoridades y funcionarios	25 funcionarios del GAD
Fomento a los derechos de igualdad y participación	PLAN INTERNACIONAL CNE	Coordinación Interinstitucional	Campaña Niños con Igualdad	30 niños
		Coordinación Interinstitucional	Encuentro Nacional por una Democracia con Equidad y sin violencia	1 Representante Parroquial
Fortalecer las Redes de Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	CNEL	Coordinación Interinstitucional	Repotenciación de luminarias	3 Barrios (Vinicio Yagual I, Brisas del Mar, 9 de Octubre)



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

A continuación, mencionaremos resultados de la Gestión Institucional y sus autoridades, resaltando los convenios, proyectos alcanzados, obras ejecutadas, etc, en el territorio parroquial.

Resultado de la Gestión	Cantidad	Detalle de las Instituciones
Convenios	9	MIES, MTOP, MINTEL, Prefectura, Ministerio del Interior
Acuerdos	1	Instituto Edwars Deming
Obras Ejecutadas con recursos	1	Centro de Desarrollo Nicolás Lapentti
Obras ejecutadas por otros organismos	2	Polideportivo – CDI
Proyectos presentados o ejecutados	5	Atención a grupos prioritarios – Gerontológico.

Memoria Fotográfica de las Gestiones realizadas con objetivos logrados





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



Walleres de Prevención de Riesgos



Walleres de Limpieza (Barrio Arena y Sol)
Sector Santa Elena - GAD José Luis Tamayo

Mirabel De La Cruz



Asfaltado de Vías - GAD CANTONAL



Asfaltado de Vías - GAD PROVINCIAL



Mesa de Difuntos - Iniciativa de Patrimonio Cultural



Convenio Ministerio del Interior - Camaras de Seguridad



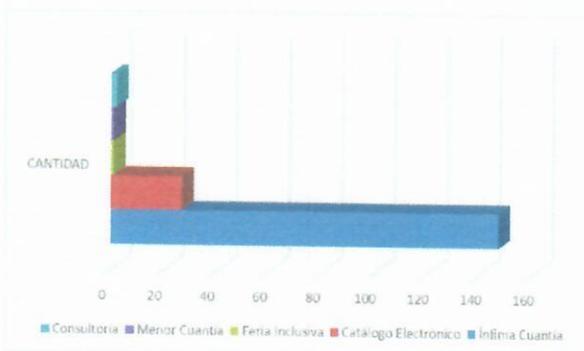
JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dentro del Plan Anual de Contrataciones 2019, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, realizó y aprobó el Plan Anual de Contratación en sesión de junta como lo estipula la ley. A continuación, se muestra un resumen de todas las contrataciones realizadas por el GAD, durante el año 2019:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD	MONTO
Ínfima Cuantía	147	\$ 93.608,04
Catálogo Electrónico	27	\$ 69.351,17
Feria Inclusiva	1	\$ 58.773,76
Menor Cuantía	1	\$ 91.431,78
Consultoría	2	\$ 9.108,66
TOTAL	178	\$ 322.273,41



Pese a que las disposiciones de Contratación especifican ejecutar los procesos de contratación de régimen común, teniendo como opción el catálogo electrónico y las ferias inclusivas, hay productos que solo se pueden obtener por el proceso de ínfima cuantía, obteniendo un 79% de todos los procesos al año.

A continuación, presentamos un listado de las ínfimas mas relevantes durante el año 2019:

Detalle del Proceso (Adquisición de)	# Procesos
Materiales de Aseo (GAD, Parque, Albarrada, CDI)	8
Material de Oficina (GAD, Proyectos Sociales)	17
Material Didáctico (Proyectos)	4
Logística para eventos (GAD, Proyectos)	19
Servicio Alimentación (Proteína)	35
Alquiler de Unidades de Atención	28
Mantenimiento Preventivo y correctivo de los Equipos de Computación	1
Adquisición de 125 Planta y 50 Sacos Tierra de sembrar para el Programa de Reforestación	1
Adecuación de Infraestructura de los CDI	1
Adquisición de Equipamiento para las Unidades de Atención CDI	2
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionado del Edificio del G.A.D	1
Adquisición de Renovación de dominio del 2019 de Pagina Web del G.A.D. Parroquial	1
Adquisición de Adaptador de Disco Duro Enclouse de 3.5" HDD para Recepción	1
Arriendo de Licencia de Sistema CFR 2019	1
Soporte de Contabilidad Gubernamental I Semestre 2019 con sistema CFR	1
Mantenimiento de Cámaras de Sistema de Video y Vigilancia	1
Mantenimiento (GAD, PARQUE, ALBARRADA, PASEO LOS SAMANES, CDI)	6



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Adquisición de Impresora Multifunción:	2
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Token de Documentos Electrónicos	1
Mantenimiento de Impresoras CDI	1
Adquisición de Mobiliario para la Unidad de Atención CDI	1
Renovación de Póliza de Fidelidad Pública	1
Proyecto de Capacitación en procesos artesanal para emprendedores	3
Adquisidor de servicio de Diseño e impresión de Línea Grafica Institucional	1
Adquisición del Sistema Integrado Contable Gubernamental-FENIX 2019	1
Publicación en medio de comunicación	1
Recarga de Extintor de 10 LBS de Polvo Químico Seco para las Unidades de Atención CDI	1
Adquisición de Invitaciones Personalizadas por cumplir LXXXII de Parroquialización	1
Servicios de Amplificación para eventos culturales, deportivos y sociales por motivo de festividades de Parroquialización LXXXII de José Luis Tamayo	1
Materiales para Mantenimiento Albarrada	4
Total	147

Los procesos de Menor Cuantía, Consultoría y Ferias Inclusivas se realizan con menor recurrencia, pues por el monto se ejecutan una o dos veces al año y así mismo la ciudadanía puede ver tantos detalles de la contratación y todos los documentos consultando el proceso en la página del Sercop <https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1>; o de manera mensualizada en la página web en el siguiente link <http://gadiltmuey.gob.ec/lotaip/> año 2019 mes respectivo literal l que refiere a los procesos de contratación.

ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

La Asamblea Local participó de todas las fases de planificación, delegando a los tres miembros del consejo de planificación para el seguimiento del Plan de Desarrollo, Plan Operativo anual, y las reformas presupuestarias.

La Representación de la Asamblea Local en el Año 2019, estaba bajo la presidencia del Sr. Wilson De La Cruz quien estuvo en sus funciones hasta el mes de Julio del 2020, antes que se reactive el proceso de rendición de cuentas. Lamentablemente por causas de fuerza mayor el fallecimiento del presidente hizo que se reformara la asamblea nombrando como presidente al S. Rubén Floreano.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PROCESOS Y PRODUCTOS REALIZADOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se presentan las acciones seguidas en cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas, desde la conformación del equipo responsable hasta el llenado y entrega del formato final de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

RENDICIÓN DE CUENTAS			
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	No	Se envió la notificación al nuevo representante de la Asamblea Local, de inicio del Proceso de Rendición de Cuentas.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Se designó al Consejo de Planificación para trabajar en conjunto, la Asamblea Local remitirá sugerencias y observaciones recogidas en reuniones barriales que realizará.
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	El GAD conformó el equipo técnico mediante una reunión de trabajo.
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se realizó un análisis de cada una de las áreas, por el traspaso de administración y cambio de funcionarios.
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se realizó el informe preliminar en el que trabajaron las áreas de planificación, tesorería y compras públicas.
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	El equipo técnico, realizó en conjunto el formulario, a fin de que la información sea correcta y de conocimiento de todo el equipo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Se entregó por oficio a la máxima autoridad el formulario en formato Excel y el informe preliminar para la revisión y aprobación, el mismo que fue aprobado en sesión de junta.
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Se envía junto con la invitación de la Audiencia Pública, el documento adjunto Informe Preliminar cumpliendo 10 días de anticipación.
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Página Web, redes sociales, carteleras, impresos, invitaciones.
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	Se entrega invitaciones para la asistencia presencial a los miembros de la Asamblea Local, Consejo de Planificación, Presidentes de Barrios, como máximas instancias de participación, y para el resto de actores y ciudadanía en general se realizará por plataformas digitales de acceso público.
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI Y NO	Se realizará la Audiencia Pública el 14 de Octubre del 2020, a las 16h00 en el Auditorio del GAD Parroquial. Se habilitará plataforma digital de Facebook Live de la institución, además de contar con medios de comunicación digital que harán la retransmisión.

INVITACIÓN A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se muestra los diseños de invitación al evento público de rendición de cuentas, que se ha optado por tres metodologías:

Audiencia Pública Presencial.-que será remitida a los representantes de la Asamblea Local, Consejo de Planificación, Federación de Barrios, y presidentes de los Sectores Barriales.

Transmisión por Facebook Live.-será publicada en la página Web Institucional, redes sociales públicas del GAD Parroquial como Facebook, Instagram, Twitter y Whatsapp. Adicional la difusión de la invitación se la realizará por las redes sociales de todos los funcionarios y autoridades.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Plataforma Zoom.-Se habilitará un formulario de registro para los representantes de organizaciones asentadas en nuestra parroquia, y con ello se remitirá el link de acceso para participar de la Rendición de Cuentas a través de la plataforma Zoom.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

EL TRABAJO CONTINUA!

f LIVE zoom

Registra tu participación llenando este formulario:
<https://forms.gle/HPFmePwgeaqMu2tS8>

INVITACIÓN

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, tiene el agrado de invitarles a participar del acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente al período fiscal 2019, que estará a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta de la institución.

La actividad será desarrollada de manera virtual y podrán seguir a través de **Facebook Live** en nuestra página oficial: **GAD. José Luis Tamayo**

14 | AUDITORIO | 16
OCT | GAD JOSÉ LUIS TAMAYO | PM

info@gadjltmuey.gob.ec 0996724497
www.gadjltmuey.gob.ec 04) 2779027

#MishelDeLaCruz
PRESIDENTA

RESPUESTAS A INTERROGANTES CIUDADANAS.

Durante la Audiencia Pública, se otorgará un tiempo estimado al representante de la Asamblea Local para exponer las inquietudes de la ciudadanía en el que resumirá temas sobresalientes para la Rendición de Cuentas.

Posterior a ello la Máxima Autoridad del GAD intervendrá con el Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía donde deberá aclarar y responder las consultas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local.

El GAD capacitará a todo el personal de apoyo en la logística de realización del evento a fin de que se recoja en tiempo real, las inquietudes ciudadanas en las diversas plataformas digitales. Así mismo, se dispondrá de material de apoyo para la audiencia pública presencial.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Se habilitará de la grabación de la deliberación pública en todas las plataformas digitales, para recoger la opinión ciudadana, por el lapso de 15 días posterior a la audiencia pública; y con esos datos se realizará un plan de trabajo.

Mensaje de la presidente del GAD a la Ciudadanía.

Reitero mi compromiso y predisposición para seguir trabajando por el desarrollo de nuestra parroquia. No ha existido obstáculo ni dificultad que hay conseguido desviarme del camino, lo expuesto es la evidencia del verdadero trabajo en equipo, solidez institucional y cumplimiento de bases legales.

Cada esfuerzo y accionar ha servido para lograr las metas establecidas, es importante seguir manteniendo el vínculo con ustedes nuestros mandantes, que nos permita gobernar bajo las solidas bases de equidad, igualdad y desarrollo.

Aun hay mucho hacer, aun hay mucho por recorrer, Que Dios sea el guía de nuestro camino.

¡Bendiciones...!!

El Trabajo Continúa

PRESIDENTA